

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5303** *HIDROGHIBLI, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 275/09, seguido en este Juzgado a instancia de Omar Riego Ramos contra la empresa Hidroghibli, S.L., se ha dictado decreto con fecha 23-02-11 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 9.773,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110013169-1